

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22634 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 10 Madrid, anuncia:

1.- En el concurso voluntario abreviado número 732/2012, del concursado LÍNEAS ELECTRÓNICAS INGENIERÍA, S.L., por medio de auto de fecha de 30 de mayo de 2013, se ha procedido a la apertura de la fase de Convenio.

2.- Se ha señalado la Junta de Acreedores para el próximo día 24 de septiembre de 2013, y hora de las 14,15, que se celebrará en sala de audiencias del juzgado, sito en la Gran Vía, 52, 2.ª planta, de Madrid.

3.- Se someterá a deliberación y votación la Propuesta de Convenio presentada por la propia concursada, en virtud del artículo 113.1 de la LC, y que fue admitida a trámite, que se encuentra a disposición de los acreedores en la secretaría del tribunal.

4.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos previstos en los artículos 103, en cuanto al modo de su realización, y 115.3, ambos de la LC, en cuanto al plazo de efectuar las adhesiones.

5.- Tendrán derecho de asistencia a la Junta, aquellos acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar en las formas previstas en el artículo 118 de la L C.

Madrid, 30 de mayo de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130033748-1